

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DERECHO PROCESAL LABORAL

**Curso académico 2016-2017**

<b>IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA</b>			
Código		Créditos ECTS	6
Denominación	Derecho Procesal Laboral		
Titulación/es	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	2º	Carácter	Obligatoria
Módulo/s	Derecho		
Materia/s	Derecho Procesal Laboral		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo Electrónico (Página Web)	Titulación y Grupo
Carmen Arroyo Mena	216 b)	marrmen@unex.es	GCCT 3º
Área/s de conocimiento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Departamento/s	Derecho Privado		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
<b>OBJETIVOS Y COMPETENCIAS</b>			
<b>Objetivos</b>			
1. Conocer y comprender los principios y conceptos fundamentales del Orden Jurisdiccional Social y del proceso laboral.			
2. Manejar adecuadamente la legislación sobre el Proceso Laboral con capacidad de comprensión de su marco jurídico.			
3. Llevar a cabo la correcta aplicación de esta disciplina jurídica en el mundo de la empresa.			
4. Ser capaz de encontrar la solución más adecuada entre diferentes soluciones, ante problemas derivados de una consulta jurídica en el ámbito de decisión la empresa.			
5. Desarrollar su capacidad interpretativa a raíz de las distintas situaciones que se puedan plantear para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica forense; en especial capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los órganos de instancia del orden jurisdiccional de lo social.			
<b>Competencias</b>			
CGI1: Capacidad de análisis y síntesis			
CGI2: Capacidad de gestión de la información			
CGI3: Capacidad de organización y planificación			
CGI4: Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas			
CGI5: Capacidad para la resolución de problemas			
CGI6 Capacidad para la toma de decisiones			
CGP1: Capacidad crítica y autocrítica			

CGP2: Capacidad para trabajar en entornos de presión
CGP4: Capacidad para trabajar en equipo
CGP5: Compromiso ético en el trabajo
CGS1: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CGS2: Capacidad de aprendizaje autónomo
CGS9: Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
CED46: Conocer, comprender y utilizar los principios básicos del Dº Procesal Laboral
CEP1: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CEP12: Capacidad para evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos
CEP17: Capacidad para la búsqueda e interpretación de datos e información relevantes y derivar de los mismos, información relevante imposible de reconocer por no profesionales

## TEMAS Y CONTENIDOS

### Breve descripción del contenido

El contenido de la asignatura Derecho Procesal Laboral se dirige a la exposición de una selección de temas actuales del mismo que sirvan como herramienta formativa del alumno en este campo. Junto a esta parte teórica se ofrece la alternancia con casos prácticos que acercan al universitario a la realidad social de nuestra jurisdicción de trabajo consiguiendo una formación integral en la materia.

La asignatura pretende fundamentalmente la adquisición y dominio de los conocimientos y conceptos básicos de la Jurisdicción Social y del proceso laboral, de manera que permita su posterior aplicación práctica en la interpretación y comprensión de la realidad jurídica, en especial como representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los órganos de instancia del orden jurisdiccional de lo social.

Respecto al objetivo del curso puede señalarse, por un lado, que el alumno adquiera la formación necesaria para la correcta aplicación de esta disciplina jurídica en el mundo de la empresa y, por otro, que el estudiante desarrolle su capacidad interpretativa a raíz de las distintas situaciones que se puedan plantear.

### Temario de la asignatura

#### **Tema 1. LA SOLUCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS CONFLICTOS DE TRABAJO**

Contenidos teóricos del tema 1:

1. Noción de "proceso de trabajo"
2. Historia de los procesos de trabajo
3. El orden jurisdiccional social.
4. La solución extrajurisdiccional de los conflictos laborales: breve referencia
5. La competencia del orden jurisdiccional social

Metodología: Explicación en Grupo Grande

Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CEP17

Contenidos prácticos del tema 1:

Metodología:

Competencias:

#### **Tema 2. LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ORDEN SOCIAL**

Contenidos teóricos del tema 2:

1. La competencia territorial, material y funcional de los órganos judiciales del orden jurisdiccional social
2. Los Juzgados de lo Social
3. Las Salas de lo Social de los Tribunales Superiores de Justicia
4. La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional

<p>5. La Sala de lo Social del Tribunal Supremo          6. Las posibles situaciones de conflictos en torno a la competencia          Metodología: Explicación en Grupo Grande          Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4,CED46, CGP2, CGP3, CGP5, CEP17          Contenidos prácticos del tema 2:          Metodología:          Competencias:</p>
<p><b>Tema 3. EL PROCESO LABORAL. PRINCIPIOS</b>          Contenidos teóricos del tema 3:          1. Principio Dispositivo. Principio de Rogación, Congruencia y de Aportación de parte          2. Principios de Prueba Libre y Tasada.          3. Principio de Lealtad y Buena Fe          4. Principios de Celeridad y Eficacia          5. Principios de Dualidad, Igualdad y Contradicción          6. Principios de Oralidad, Concentración e Inmediación          7. Principio de Publicidad          8. Principio de Justicia Gratuita          9. Principios de Impulsión, Preclusión y Eventualidad          Metodología: Explicación en Grupo Grande          Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4,CED46, CEP17          Contenidos prácticos del tema 3:          Metodología:          Competencias:</p>
<p><b>Tema 4. LAS PARTES EN EL PROCESO LABORAL</b>          Contenidos teóricos del tema 4:          1. Concepto, Caracteres y Requisitos          2. Personalidad Procesal          3. Capacidad Procesal          4. Legitimación. Clases          5. Postulación Procesal. La Postulación en el proceso social. Reglas especiales          6. La Postulación y los Graduados Sociales          7. Las Costas procesales. Beneficio de Justicia Gratuita.          8. Pluralidad de Partes:          a) Cambio de Partes          b) La Intervención procesal          c) Litisconsorcio. Concepto y clases          Metodología: Explicación en Grupo Grande          Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4,CED46, CEP17          Contenidos prácticos del tema 4:          Metodología:          Competencias:</p>
<p><b>Tema 5. EVITACIÓN DEL PROCESO</b>          Contenidos teóricos del tema 5:          1. Los actos previos al proceso          2. La conciliación preprocesal          3. La reclamación previa          Metodología: Explicación en Grupo Grande          Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4,CED46, CEP17          Contenidos prácticos del tema 5:          Metodología:</p>

<p>Competencias:</p> <p><b>Tema 6. INICIO DEL PROCESO DECLARATIVO</b></p> <p>Contenidos teóricos del tema 6:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inicio del proceso declarativo</li> <li>2. Los actos preparatorios</li> <li>3. La demanda</li> <li>4. Presentación, admisión a trámite y subsanación de la demanda</li> <li>5. Acumulación de acciones y acumulación de autos</li> </ol> <p>Metodología: Explicación en Grupo Grande</p> <p>Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CEP17</p> <p>Contenidos prácticos del tema 6:</p> <p>Metodología:</p> <p>Competencias:</p>
<p><b>Tema 7: EL JUICIO ORAL</b></p> <p>Contenidos teóricos del tema 7:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto de juicio oral. Citación. Otras actuaciones anteriores al juicio oral</li> <li>2. Conciliación judicial</li> <li>3. Alegaciones de las partes</li> <li>4. Proposición y práctica de la prueba. Los medios probatorios             <ol style="list-style-type: none"> <li>A) Concepto y función procesal de la prueba</li> <li>B) Proposición y admisión de la prueba</li> <li>C) Carga de la prueba</li> <li>D) Práctica de la prueba</li> <li>E) Valoración de la prueba practicada</li> </ol> </li> <li>5. Conclusiones</li> <li>6. La documentación del juicio oral: el acta del juicio</li> <li>7. Diligencias para mejor proveer y finales</li> <li>8. La terminación de la instancia: la sentencia y otros modos de terminación</li> </ol> <p>Metodología: Explicación en Grupo Grande</p> <p>Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CEP17</p> <p>Contenidos prácticos del tema 7:</p> <p>Metodología:</p> <p>Competencias:</p>
<p><b>Tema 8: MODALIDADES PROCESALES (I).</b></p> <p>Contenidos teóricos del tema 8:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Despido Disciplinario             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Demanda</li> <li>b) Juicio</li> <li>c) Sentencia</li> </ol> </li> <li>2. Impugnación de sanciones</li> <li>3. Reclamación al Estado del pago de salarios de tramitación</li> <li>4. Extinción del contrato de trabajo por causas objetivas y otras causas de extinción             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Extinción por causas objetivas</li> <li>b) Despidos colectivos por causas económicas, organizativas, técnicas o de producción.</li> </ol> </li> <li>5. Movilidad Geográfica, Modificaciones Sustanciales de Condiciones de Trabajo</li> <li>6. Derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral reconocidos legal o convencionalmente</li> </ol> <p>Contenidos prácticos del tema 8:</p> <p>8.a. Análisis de la regulación legal sobre las modalidades procesales, en especial el proceso por despido disciplinario y por causas económicas.</p> <p>Metodología: Estudio de la Jurisprudencia Social en materia de despido, realización</p>

<p>de una demanda sobre despido. Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CEP1, CEP17</p>
<p><b>Tema 9: MODALIDADES PROCESALES (II).</b> Contenidos teóricos del tema 9:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vacaciones</li> <li>2. Materia Electoral</li> <li>3. Clasificación Profesional</li> <li>4. Proceso de Seguridad Social.             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Proceso General de Seguridad Social.                 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Especialidades procesales.</li> <li>- El Expediente administrativo.</li> <li>- Especialidades procesales en el Accidente de trabajo</li> </ul> </li> <li>b) La Revisión de actos declarativos de derechos</li> </ol> </li> <li>5. Proceso de Conflictos Colectivos</li> <li>6. Tutela de Derechos Fundamentales</li> <li>7. Procedimiento de Oficio</li> <li>8. De la Audiencia al demandado rebelde</li> <li>9. Otros Procedimientos Especiales</li> </ol> <p>Metodología: Explicación en Grupo Grande Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CEP17</p> <p>Contenidos prácticos del tema 9: Competencias:</p>
<p><b>Tema 10: LOS RECURSOS</b> Contenidos teóricos del tema 10:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto y Fundamento</li> <li>2. Clases</li> <li>3. Recursos contra providencias, autos, diligencias de ordenación y decretos. Recurso de Reposición y Súplica</li> <li>4. Recurso de Suplicación             <ol style="list-style-type: none"> <li>A) Concepto y Naturaleza</li> <li>B) Resoluciones recurribles</li> <li>C) Procedimiento y Requisitos.</li> <li>D) Contenido y efectos de la sentencia</li> </ol> </li> <li>5. Recurso de Casación.</li> <li>6. Recurso de Queja</li> <li>7. Disposiciones comunes</li> <li>8. Otros Recursos</li> </ol> <p>Contenidos prácticos del tema 10: 10.a. Análisis de la legislación sobre recurso de suplicación Metodología: Estudio de la Jurisprudencia Social en materia de recurso de suplicación, realización de un recurso de suplicación. Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CGS1, CGS9, CED46, CEP1, CEP17</p>
<p><b>Tema 11: LA EJECUCION</b> Contenidos teóricos del tema 11:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto, principios y normas generales</li> <li>2. La Ejecución Dineraria</li> <li>3. La Ejecución de Sentencias Firmes de despido</li> <li>4. La Ejecución de Sentencias frente al Estado</li> <li>5. La Ejecución Provisional.</li> </ol> <p>Metodología: Explicación en Grupo Grande Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CEP17</p> <p>Contenidos prácticos del tema 11:</p>

11.a. La Ejecución dineraria  
 Metodología: Visita a un Juzgado de lo Social y asistencia a una subasta pública.  
 Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CGS1, CGS9, CED46, CEP1, CEP17

**Tema 12: LA CUESTIÓN PREJUDICIAL EN EL ORDEN SOCIAL.**

Contenidos teóricos del tema 12:

1. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea: composición y competencias.
2. El Juez español como Juez comunitario.
3. La cuestión prejudicial en el orden social ante el Tribunal de Justicia.

Contenidos prácticos del tema 12:

12.a. Estudio de las cuestiones más importantes en el orden social ante el Tribunal de Justicia y sus soluciones.

Metodología: Simulación de la presentación de una cuestión prejudicial social.

Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CGI5, CGI6, CGS1, CGS9, CED46, CEP1, CEP17

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	S	TP	EP
1 Teoría	10	4		1,25	6,75
2. Teoría	9	4			5
3. Teoría	9	4			5
4. Teoría	9	4			6
5. Teoría	9	4			5
6. Teoría	9	4			5
7. Teoría	9	4			6
8. Teoría	9	4			5
8. Practica	10,5	2	1		6
9. Teoría	9	4			5
10. Teoría	9	4			5
10. Práctica	10,5	2	1		6
11. Teoría	8	3			5
11. Practica	10,5	2	1,5		6,5
12. Teoría	8	3			5
12. Práctica	10,5	2	1,5		6,5
Evaluación del Conjunto	1	1			
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>55</b>	<b>5</b>	<b>1,25</b>	<b>88,75</b>

GG: Clase en Grupo Grande (entre 40 y 80 alumnos de media según titulación)

S: Clase en Seminario (entre 20 y 40 alumnos de media según titulación: desdoble del GG)

TP: Tutorías Programadas (entre 5 y 8 alumnos de media según titulación)

EP: Estudio personal del alumno, trabajo individual o en grupo, lectura de bibliografía...

**CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

El contenido de la evaluación será el temario íntegro del programa de la asignatura que se ajustará a las explicaciones dadas en clase por la profesora del Área complementados con manuales, textos legislativos y, en su caso, doctrina jurisprudencial, así como con los casos prácticos expuestos y resueltos en clase.

Para aprobar la asignatura se necesitará la superación de un examen final, que determinara el 90% de la nota final, completado con el sistema de evaluación continua llevado en clase, así como por el trabajo personal del alumno en los trabajos encomendados, que sumará en la calificación final un porcentaje acorde con el número de los entregados y la calidad de los mismos, pudiendo llegar como máximo al 10%

El examen final, en todas las convocatorias, constará de una serie de preguntas tipo test comprensivas de la materia explicada sobre el temario impartido de la asignatura. Las respuestas consistirán en cuatro alternativas siendo exclusivamente una la correcta. Cada respuesta correcta sumará 1 punto, las incorrectas restarán 0,5 puntos cada una, siendo irrelevantes las no contestadas. Para superar el examen será necesario alcanzar un mínimo de 2/3 de la puntuación total.

### **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

#### 1. Bibliografía básica:

- Derecho Procesal del Trabajo, Alonso Olea, M./Alonso García, R.M. Ed., Civitas, Madrid
- Curso de Procedimiento Laboral, Montoya Melgar, A./Galiana Moreno, J./Sempere Navarro, A.V./Ríos Salmerón, B. Ed. Tecnos, Madrid.
- Derecho Procesal Laboral, Albiol Montesino, I./Alfonso Mellado, C.L./Blasco Pellicer, A./Goerlich Peset, J.M. Ed. Tirant lo Blanch, Valencia.

#### 2. Bibliografía recomendada: Textos legales

- Constitución
- Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Ley 36/2011 de 10 de octubre Reguladora de la Jurisdicción Social
- Ley de Enjuiciamiento Civil. Ley 1/2000 de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil
- Ley Orgánica del Poder Judicial

#### 3. Direcciones web de interés:

Consejo General del Poder Judicial: [www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es)

Ministerio de Trabajo e inmigración: <http://www.mtin.es>

### **HORARIOS DE TUTORIAS**

Tutorías programadas:

Profesor/a: Carmen Arroyo Mena

Despacho: 216 b)

Días-Horas (semana) Periodo lectivo (segundo semestre):

Lunes de 19 a 20 h, jueves y viernes de 18 a 20 h

Tutorías de libre acceso:

Profesor/a: Carmen Arroyo Mena

Despacho: 216 b)

Días-Horas (semana):

Periodo lectivo:

Lunes de 19 a 20 h, jueves y viernes de 18 a 20 h (1º semestre)

Lunes y viernes de 17,30 a 20 horas (2º semestre)

Periodo no lectivo:

Lunes y viernes de 17,30 a 20 horas

### RECOMENDACIONES

- Acudir a las clases con los textos legales vigentes
- Asistencia a las distintas actividades organizadas por el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.